



Despina CHATZIVASSILIOU-TSOVILIS

Jefa de la Secretaría – Comisión de Asuntos Políticos y Democracia
Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

Despina Chatzivassiliou-Tsovilis tiene 27 años de experiencia profesional en el Consejo de Europa. Ha trabajado durante 21 años con parlamentarios de toda Europa en la Asamblea Parlamentaria. A lo largo de los últimos 12 años ha sido responsable de la secretaría de las comisiones de Seguimiento y de Asuntos Políticos y Democracia. Ha asesorado a cuatro secretarías generales sucesivas de la Asamblea Parlamentaria y a numerosos presidentes y presidentas de la Asamblea y de comisiones diversas.

Asimismo, ha adquirido una sólida experiencia en el ámbito de la

Cooperación, trabajando para la Dirección de Planificación Estratégica (DPE) en el procedimiento de supervisión del Comité de Ministros. Tuvo entonces la oportunidad de desarrollar su capacidad de gestión de equipos y ampliar su experiencia en la gestión de recursos humanos como interlocutora de recursos humanos para toda la DPE.

Posee un doctorado en derecho por el European University Institute (Florenia, Italia), cuya tesis versó sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Comenzó su carrera en la Comisión Europea de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Es de nacionalidad griega.

DATOS PERSONALES

Nacida en Atenas (Grecia),
el 28 de febrero de 1967
Casada, dos hijos

✉ despina.chatzi@orange.fr
☎ +33 608099346

IDIOMAS

INGLÉS: fluido
FRANCÉS: fluido
ITALIANO: fluido
GRIEGO: lengua materna

CARRERA EN EL CONSEJO DE EUROPA

ASAMBLEA PARLAMENTARIA

*Comisión de Asuntos Políticos y
Democracia*

- Jefa de la secretaría (2010-actualidad)
- Secretaria de la comisión especial de la Mesa de la Asamblea sobre la Función y la Misión de la Asamblea Parlamentaria (primer semestre de 2018)
- Cosecretaria (1994-1995)

Comisión de Seguimiento

- Secretaria y, a partir de enero de 2008, jefa en funciones de la Secretaría (2006-2009)
- Cosecretaria (1997-2000)

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Cosecretaria (1996- 1997)

SECTOR INTERGUBERNAMENTAL

*Departamento de Seguimiento
Dirección de Planificación Estratégica*

- Vicejefa y, a partir de abril de 2005, jefa en funciones; responsable del procedimiento de Seguimiento del Comité de Ministros (2000-2006)
- Interlocutora de Recursos Humanos de la Dirección

COMISIÓN EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS

- Abogada (septiembre 1993-febrero 1994)

PRINCIPALES LOGROS

Experiencia política y jurídica

Contribución a la ampliación de la Organización y a su función de seguimiento

- contribución a la definición de **los criterios de adhesión** de los nuevos Estados miembros ;
- papel activo en la adhesión de **seis Estados miembros**, asistiendo a « juristas eminentes » (exmagistrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) y a relatores de las comisiones de Asuntos Políticos y Jurídicos en la preparación de dictámenes de adhesión o informes jurídicos previos. En este sentido, puso a disposición de la Asamblea su experiencia jurídica y sus conocimientos del CEDH, así como su gran capacidad de negociación y habilidad política ;
- contribución a **la creación del mecanismo de seguimiento de la Asamblea para acompañar las reformas** en los nuevos Estados miembros y verificar el cumplimiento de los compromisos de adhesión que condujeron a la creación de la comisión de Seguimiento en 1997; asistencia a los relatores encargados del seguimiento de 14 Estados miembros y participación en numerosas misiones de observación electoral ;
- en calidad de vicejefa y jefa en funciones del departamento de Seguimiento de la DPE, contribuyó al **seguimiento de cada país en el marco del Comité de Ministros**, en vinculación con los programas y actividades de cooperación intergubernamental.

Gestión de expedientes complejos y políticamente delicados

- asesoramiento y respaldo a parlamentarios, gestionando con habilidad, imparcialidad y discreción expedientes y cuestiones complejas y políticamente delicadas, como **crisis y situaciones de conflicto** en los Estados miembros y entre ellos, incluidos conflictos latentes ;
- ayudó a los parlamentarios a **fijar prioridades** de la Asamblea, potenciar su **función y misión** como motor político del Consejo de Europa, racionalizar su actuación, mejorar las sinergias con el Comité de Ministros y, con ello, fortalecer su relevancia, en beneficio de ciudadanos y Estados miembros ;
- contribución entre abril de 2019 y enero de 2020 a la definición de un procedimiento común complementario por parte de la Asamblea, el Comité de Ministros y el secretario general del Consejo de Europa, en caso de incumplimiento de las obligaciones estatutarias por parte de los Estados miembros

EXPERIENCIA LABORAL PREVIA

- European University Institute (EUI, Florencia, Italia): asistente de investigación del profesor Antonio Cassese, expresidente del Comité para la Prevención de la Tortura y del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (1992- 1993)
- Pasantía en el bufete de abogados A. Chiotellis-I. Yannidis, Atenas (Grecia) (1988-1989); miembro del Colegio de Abogados de Atenas desde 1994
- Miembro del consejo de redacción de Poenika Chronika (revista sobre derecho penal), Atenas (Grecia) (1986-1993)
- Escuela de música *Apollonion* : profesora de guitarra clásica (1984-1988)

FORMACIÓN

DOCTORA EN DERECHO

- EUI (Florencia, Italia). Tesis doctoral: La privación de libertad previa al juicio en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos: un análisis crítico de la jurisprudencia de Estrasburgo. Directores de tesis: profesores Antonio Cassese y Stefan Trechsel. Doctorada con matrícula de honor summa cum laude en 1994 tras cuatro años de beca de investigación

LICENCIATURA EN DERECHO

- Licenciada con matrícula de honor por la Universidad de Atenas (1988)

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Scuola Italiana d'Atene and Anavrita

PRINCIPALES PUBLICACIONES

- Con Heinrich Klebes : « Problèmes d'ordre constitutionnel dans le processus d'adhésion d'États de l'Europe centrale et orientale au Conseil de l'Europe », *Revue universelle des droits de l'homme*, 1996, vol. 8, N° 8-9, pp. 269-286
- « L'adhésion de la Russie au Conseil de l'Europe », « Le Conseil de l'Europe acteur de la recomposition de l'Europe », *Cahiers de l'Espace Europe*, 1997, N° 10, pp. 27-60.
- « Effectiveness of judicial remedies : an analysis of the case-law of the European Court of Human Rights under Articles 5 and 6 », ERA-Forum 4/2004, Academy of European Law (ERA), Tréveris, Alemania

Diseño de respuestas a los desafíos democráticos en Europa

- contribución a la creación del **Foro Mundial para la Democracia** en estrecha cooperación con el sector intergubernamental, asistiendo al relator para promover el papel del Consejo de Europa como **referencia mundial sobre democracia** y coordinando la participación de la Asamblea ;
- asistencia a parlamentarios para identificar **buenas prácticas en materia electoral** a partir de las conclusiones extraídas por las misiones de observación electoral de la Asamblea y también para formular propuestas en el marco de la Comisión de Venecia y posteriores conferencias en torno al uso indebido de recursos administrativos (p. ej., **la actualización del Código de buenas prácticas en referendos de la Comisión de Venecia**) ;
- contribución a que la Asamblea respaldase la propuesta de activistas juveniles para declarar el 22 de julio **Día Europeo de las Víctimas de Delitos de Odio** a través de su labor para contrarrestar a los movimientos neonazis.

Relaciones exteriores

- ayudó a los relatores a promover un **vínculo de colaboración más sólido entre el Consejo de Europa y la Unión Europea** tras el Tratado de Lisboa, incluida la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) ;
- prestó asistencia al **Organismo Conjunto Informal Asamblea-Parlamento Europeo (PE)**, que en 2011 acordó disposiciones relativas a la participación del PE en la elección de los magistrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos tras la adhesión de la UE al CEDH ;
- establecimiento de **una cooperación racionalizada entre Asamblea y OCDE**, asegurando la participación de aquella en la Red Parlamentaria Global de la OCDE como socio institucional, fortaleciendo así las sinergias y optimizando la dimensión parlamentaria de la cooperación ;
- contribución a **la aplicación de la política de vecindad de la Asamblea**, ayudando a los parlamentarios a promover el estatus de Asociación para la Democracia o la cooperación ad hoc con parlamentos de regiones vecinas, la adhesión a convenios del Consejo de Europa, la cooperación con la Comisión de Venecia y el Centro Norte-Sur y, por ende, la adhesión a las normas y valores defendidos por el Consejo de Europa, más allá de los límites de este, también en la esfera de la igualdad de género ;
- **coorganización de varios congresos, reuniones y visitas regionales**, la última en Dubrovnik, donde se reunieron parlamentarios y expertos de Oriente Próximo, la ribera sur del Mediterráneo y el Consejo de Europa.

Experiencia y cooperación institucionales

- puso a disposición de la Asamblea **sus amplios conocimientos sobre la organización** y puso en marcha y fomentó la cooperación entre la Asamblea y **la Comisión de Venecia** ; desarrolló sinergias con **el Comisario de Derechos Humanos** y otras entidades de supervisión; y seleccionó ejemplos de **la jurisprudencia del Tribunal** para fundamentar las posiciones políticas de los relatores ;
- introdujo la práctica de complementar los informes de seguimiento de la Asamblea con recomendaciones para **el Comité de Ministros** sobre actividades de asistencia y cooperación con los países interesados, **vinculando así la acción de la Asamblea y la intergubernamental** ;
- asesoró y orientó al presidente de la Asamblea en su calidad de secretaria de **la comisión ad hoc de la Mesa sobre la Función y Misión de la Asamblea** que, en el primer semestre de 2018, reunió a presidentes de todas las delegaciones, grupos políticos y delegaciones nacionales para consensuar un informe con propuestas de medidas futuras de la Asamblea ;
- gracias a sus habilidades interpersonales y su enfoque humano, estableció **estrechas relaciones operativas de confianza con los parlamentarios**, incluidos los presidentes de la Asamblea y de las comisiones, provenientes de diferentes culturas y tradiciones políticas ;
- **gran resiliencia y aptitudes de gestión para dirigir y motivar a equipos**, tanto en la Asamblea como en el sector intergubernamental, incluso bajo presión ;
- **experiencia en gestión de recursos humanos** gracias a su formación especial y su papel como interlocutora de recursos humanos para la DPE of Strategic Planning.